

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11137

S/. 0.50

Huaraz, 19 DE AGOSTO DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MARTES

## Cae sujeto acusado de robar más de 18 mil soles de un vehículo

Efectivos policiales lo capturaron en cantina del Jr 13 de diciembre



La policía capturó a Marion Rodriguez Guevara, señalado como autor del hurto agravado de 18,241 soles, ocurrido el viernes 15 de agosto.

De acuerdo con la investigación, el dinero había sido retirado de una entidad bancaria y colocado en una mochila dentro del vehículo estacionado en la Av. Confraternidad Internacional Oeste.

Mientras el propietario realizaba una consulta mecánica, Rodriguez habría abierto el automóvil y se habría llevado el botín.

## Áncash: 7 asesinatos en una semana

**Autoridades rechazan ola criminal y piden reunión con el gobierno central**



## PNP Junior Ramirez Liñán afrontará cargos por homicidio

Poder Judicial dicta detención Preliminar en Flagrancia contra efectivo policial por la presunta comisión del delito de Homicidio Calificado



## Lágrimas y dolor en el sepelio del policía Víctor Gabriel Magaña Guzmán

Durante el funeral los familiares exigieron justicia

Todos somos Perú  
**Censos 2025**



¿Sabes quién es el informante calificado?

Es la persona mayor de 18 años que vive en el hogar y que conoce con claridad los datos de sus integrantes y de la vivienda.

**EDITORIAL****Bolivia frente a un nuevo rumbo**

Según conteo rápido del Tribunal Supremo Electoral, Rodrigo Paz y Jorge Tuto Quiroga disputarán la segunda vuelta presidencial.

Tras dos décadas de hegemonía del Movimiento al Socialismo (MAS), bajo el liderazgo de Evo Morales primero y Luis Arce después, Bolivia se aproxima a un giro ideológico y programático.

Nuestro vecino del sur se encamina a una segunda vuelta entre el demócrata cristiano Rodrigo Paz y Jorge "Tuto" Quiroga, ambos de centroderecha.

No debería entenderse únicamente como el reemplazo de la izquierda por la derecha. Al contrario, es una nueva muestra de la urgencia que reclama una sociedad que busca nuevas respuestas frente a una crisis que la golpea.

La inflación desbordada, la escasez de combustibles y la fractura interna del propio MAS han abierto el espacio para que las opciones de centro y derecha ganen terreno. Sin embargo, no es extraño.

Cuando los gobiernos se alejan de las necesidades reales de la gente y se encapsulan en disputas de poder, la ciudadanía termina buscando alternativas que ofrezcan estabilidad, eficiencia y renovación.

No obstante, la experiencia vista en la Argentina de Milei, o la de Bolsonaro en Brasil, prevén la suficiente información de que este viraje no garantiza por sí mismo mejores resultados.

El riesgo de un programa centrado únicamente en el fetiche de la reducción del Estado, sin sentido social, es que termine castigando a los sectores más pobres y vulnerables.

Al mismo tiempo, se abre una oportunidad para repensar el lugar de Bolivia en el mundo.

Y existen algunas variables, como la riqueza de litio, que serán -muy probablemente- fundamentales en las decisiones políticas que estarán en el debate público boliviano.

Aquí radica el verdadero desafío que se postula entre pasar de una economía dependiente y extractiva a un modelo sostenible y con visión de futuro.

Muy parecido a lo que ha ocurrido y ocurre en el Perú.

La democracia boliviana solo saldrá fortalecida si es que el nuevo rumbo se asume con diálogo, institucionalidad y respeto por la pluralidad política y cultural del país. Si, en cambio, se opta por la imposición y el dogmatismo, solo se repetirá la historia de desencuentos y rupturas.

Bolivia está ante la posibilidad de inaugurar un ciclo distinto. El verdadero reto es gobernar con responsabilidad, visión y grandeza.

Y, sobre todo, respetar los resultados electorales que cuentan con observadores internacionales que garantizan su desempeño legítimo.

# Paro de transportistas del 21 de agosto: Darán tregua de 30 días al Gobierno y amenazan con paro nacional

**Gremios de transporte señalan que no hay voluntad política y que siguen matando a los conductores.**

**Van más de 40 choferes asesinados en Lima y Callao.**

(Jesica León - larepublica.pe)

Martín Valeriano presidente de la Asociación Nacional de Integración de Transportistas (Anitra) confirmó un nuevo paro de transportistas para este jueves 21 de agosto tras las extorsiones que sufren producto de la inseguridad ciudadana.

Señaló que no hay solución a pesar que hay mesas de diálogo y responsabilizó al Gobierno de Dina Boluarte de no atender sus demandas.

"Sabemos que no hay voluntad política, están matando a choferes y atentando contra el público usuario, debemos hacer un alto de protesta", dijo a La República.

A la fecha van más de 40 conductores muertos en Lima y Ca-



llao, indicó.

Una de las víctimas fue Carlos Advíncula Nieto, conductor de la empresa de transporte público 'El Rápido' quien fue asesinado a balazos por un falso pasajero la noche del sábado 19 de julio mientras realizaba su recorrido en Los Olivos.

El paro será de 24 horas y se le dará tregua al Gobierno de 30 días, si no hay solución habrá paro nacional, apuntó Valeriano.

Medidas si Estado no reaccionaron

A su turno, Manuel Odiana, presidente de la Asociación Metropoli-

tana de Empresas de Transportes Urbanos indicó que la situación se ha vuelto insostenible ante la pasividad estatal.

"No hay un paso más atrás, ni un paso más adelante, el siguiente paso es el abismo", y advirtió que el 21 de agosto será el último paro de 24 horas antes de una posible huelga indefinida "si el Estado no reacciona", dijo en Exitosa.

Asimismo, Miguel Ángel Palomino, presidente de la Confederación Nacional de Transportistas y Conductores del Perú (CNTC) señaló que desde abril se firmaron pactos y actas con compromisos para fortalecer la seguridad, pero los acuerdos siguen sin aplicarse.

"No han hecho nada por dar garantías al pueblo peruano", expresó.

Según los gremios, casi el 90 % de las empresas formales participarán en la paralización.

Finalmente Martín Valeriano señaló que este nuevo paro es de los transportistas formales.



ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ  
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Elecciones 2026: Peruanos tendrían una cédula electoral de dimensiones históricas



**Si las Elecciones Generales programadas para el 12 de abril del 2026 fueran mañana, la cédula de votación que recibiría cada elector mediría 60 centímetros de largo por 42 centímetros de ancho aproximadamente, e incluiría a más de 30 agrupaciones políticas.**

La cobertura de El Poder en tus Manos de RPP revisó el catálogo de materiales electorales aprobados por la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y, con base en el número de agrupaciones inscritas y las medidas establecidas en este documento, elaboró una maqueta que permite dimensionar lo que podría ser esta histórica y extensa hoja electoral.

En esta simulación de cédula se consideraron a las cinco alianzas políticas que hasta el dos de agosto último solicitaron su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), y a los 32 partidos políticos que irán de forma individual.

La cédula electoral del 2026 podría incluir más de 37 agrupaciones políticas.

La ONPE plantea un diseño en cinco bloques.

En el primero aparecerán, uno debajo del otro, los

A su lado, cuatro columnas adicionales distribuirán a los postulantes al Senado (con distrito electoral único y distritos múltiples), a la Cámara de Diputados (con sus respectivos distritos) y a los representantes peruanos ante el Parlamento Andino.

Al lado izquierdo, en la columna de presidente, se encuentra el símbolo de la agrupación en colores y la fotografía del candidato.

Para los campos de senadores, diputados y Parlamento Andino, se contará con el símbolo de la agrupación y recuadros para escribir los números de preferencia.

La cédula contará con cinco columnas para la elección de presidente, senadores, diputados y representantes al Parlamento Andino

Algunas primeras impresiones en los votantes

En el centro de Lima, David Acuña, un joven universitario de 21 años, votará por primera vez el próximo año y su impresión fue muy grande al observar la cédula que tendrá que usar en los comicios.

“No me la imaginaba así, pensé que sería media o más pequeña, como una hoja bond [de papel]... Creo que no será muy práctico tener una cédula tan

grande”, sostuvo.

La sorpresa por el tamaño del documento electoral fue también para Lourdes Rojas, de 42 años: “esto es muy confuso, con letras muy pequeñas, de muchos colores, que llega a marear un poco...

Son muchos partidos políticos y no creo que esto sea algo positivo.

¿Son más de 30?

Eso es mucho”, afirmó. Edmundo Jayo, de 52 años, afirmó que por sus problemas de visión que presenta, distinguir los símbolos y letras es un problema para él: “Imagínese cómo será esto para una persona mayor, o para alguien que vota por primera vez.

No me parece esta cédula tan grande”, expresó.

Los electores consultados para este informe preguntaron si el número de agrupaciones de esta cédula podría aumentar, y la respuesta es sí.

El 1 de septiembre es la fecha límite para conocer oficialmente si todas las alianzas presentadas ante el JNE califican.

De no ser así, cada partido de una alianza descalificada continuará en carrera de forma independiente y, por ende, su suma un campo más a la cédula por cada alianza disuelta.

Una cédula más grande que la del 2021

Si la cédula usada en las Elecciones Generales del 2021 con 18 candidatos en competencia pareció grande en su momento, la cédula del próximo año supera a todas las usadas en la

**Si las Elecciones Generales programadas para el 12 de abril del 2026 fueran mañana, la cédula de votación que recibiría cada elector mediría 60 centímetros de largo por 42 centímetros de ancho aproximadamente, e incluiría a más de 30 agrupaciones políticas.**

historia de los procesos electorales en el país.

En el 2021, el tamaño mínimo de la cédula de sufragio fue de 25 centímetros de ancho por 21 centímetros de largo, dimensiones que quedaron aprobadas tres meses antes del día de las elecciones a través de la Resolución Jefatural N° 000007-2021-JN/ONPE, publicada en el diario oficial El Peruano.

Allí se estableció la precisión que “de acuerdo al número de partidos políticos participantes; el largo se incrementará proporcionalmente hasta un máximo de 32.00 cm”.

El reto de los órganos electorales y los partidos

En este proceso electoral habrá una cantidad sin precedentes de información y de candidaturas

En un escenario donde la cédula electoral tendrá un número récord de organizaciones políticas, la competencia por captar la atención del votante será más intensa que nunca.

Este será el reto principal para las organizaciones políticas.

“La campaña, en términos de objetivo, tiene que tratar de generar una diferenciación de su símbolo en la cédula y eso se logra vinculando una propuesta de campaña con ese símbolo, para que lo diferencie del resto.

El gran propósito que tiene un partido electoral, frente a estas circunstancias, es lograr que el elector recuerde a la organización en medio de la cédula más saturada de la historia de un proceso electoral en el país”, acotó.



# 40% de patrulleros malogrados y 8.9 millones de soles para chalecos antibalas sin ejecutar: déficit policial en el Perú



(Por Paloma Verano - RPP:PE)

**El pasado 5 de agosto el suboficial PNP José Gabriel Munive fue asesinado en un enfrentamiento contra delincuentes en el distrito limeño de La Victoria.**

Tenía 16 años al servicio de la Policía Nacional y dejó en la orfandad a un niño menor de edad. Su madre, Neryda Gurmendi, denunció en RPP que, para realizar sus labores, el suboficial tuvo que comprarse su propio chaleco antibalas porque la PNP no le había asignado uno.

Este es solo un ejemplo de las deficiencias en el equipamiento policial y no ocurre solo en la capital.

En Lambayeque, que acumula más de 10 mil denuncias por robos y hurtos en lo que va del año, según el Sistema de Denuncias de la PNP, se vive la misma realidad.

El gobernador Jorge Pérez alertó a RPP Data sobre la falta de implementos de protección para los policías en su jurisdicción.

“Da mucho temor porque los policías se van a trabajar sin chalecos antibalas. Yo trabajo con policías mañana, tarde y noche y los veo desprotegidos.”

Deben tener la protección, mínimamente un cinturón completo; es decir, un gas pimienta, un electroshock, las esposas, la vara de reglamento y su revolver.

Y en cada patrullero por lo menos debería haber una metralleta o un arma de largo alcance, pero yo lo que veo es que el policía está desguarnecido.

Necesitamos que a las regiones nos complementen, [de lo contrario] se exponen, mire cómo lo han matado a ese policía en La Victoria”, afirmó.

Según la propia Policía, solo cuentan con 29,068 chalecos antibalas, pero existen 105 mil efectivos policiales asignados a las calles.

Por turno, se estima que son 50 mil aproximadamente, pero ni aun así los chalecos son suficientes, comenta Cecilia Caparachín, experta en seguridad ciudadana.

“Si somos generosos con el cálculo y consideramos a la mitad de los efectivos policiales porque los chalecos son de la comisaría y no solo del oficial... tenemos aproximadamente 50 mil efectivos en el día a día.”

Aun así con donaciones de chalecos no se cubre la necesidad que se tiene.

Además, se hace mucho más urgente porque tenemos un crecimiento de criminalidad con armas de fuego, entonces aun así no estén en operativos especiales... es necesario para los policías [tener un chaleco antibalas]”, refiere Caparachín.

A su vez, Frank Casas, experto en crimen organizado y políticas de seguridad, advirtió que el problema no es solo la escasez, sino también la calidad de los implementos.

“La calidad con la que se adquieren estos chalecos no es de las más óptimas y muchos optan por comprarse sus propios chalecos.”

O también ocurre que el chaleco que tienen está demasiado utilizado o incluso hay casos donde no tienen una fecha exacta de cuándo la Policía les va a proporcionar un nuevo chaleco. Cada uno tiene que agenciarse no solo con los chalecos, sino con todo el uniforme policial”, explicó Casas.

## Compras que no avanzan

La Policía espera la entrega de 3,164 chalecos antibalas valorizados en 8,903,496 millones de soles desde el año pasado, según cifras del Ministerio de Economía.

El dinero está asignado, pero la compra sigue en pausa debido a que la licitación anterior se anuló por información fraudulenta presentada por el proveedor, informó el Ministerio del Interior.

Sobre cómo está avanzando esta compra de chalecos antibalas, el secretario general del Mininter, Erick Caso, anunció:

“Ya estamos lanzando una convocatoria internacional y se debe estar comprometiendo [primera etapa de los procesos de compras en el Estado] el dinero en setiembre y pagando en octubre.”

Además, para el 2025 tenemos otro presupuesto para 2,476 chalecos adicionales y así [además de los 3 mil] tendríamos un aproximado de 6,500 chalecos que deberían darse para este y el próximo año”.

RPP Data consultó al funcionario si se han identificado deficiencias o barreras dentro del Ministerio del Interior para dotar a los policías de implementos necesarios. Al respecto, Caso respondió:

“En el Estado y en el sector Interior es muy complicado [comprar] por los tipos de productos que existen, además de la calidad de proveedores que te van a tratar de vender todo que puedan.”

Tenemos que ser muy acuciosos en ver que el producto cumpla ciertos estándares, buena reputación, y además de un buen control de precios.

Todo eso conlleva eliminar problemas de corrupción, de sesgo, de productos que no cumplen porque al final no van a ser los adecuados para la Policía Nacional (...).

La transparencia tiene que ir de la mano con la eficiencia y eso es un poco complicado en los rubros del sec-

**La Policía Nacional del Perú enfrenta un déficit de recursos que, hasta la fecha, no se ha logrado reducir. Chalecos antibalas escasos, vehículos policiales inoperativos y millones de soles asignados a compras que no se ejecutan.**

tor Interior”, admitió Caso.

Existen partidas presupuestales para adquirir chalecos antibalas pero están estancadas.

40% de vehículos policiales inoperativos

El déficit en la protección policial como los chalecos antibalas no es el único.

También ocurre lo mismo con los vehículos policiales.

A nivel nacional, la institución policial cuenta con una flota de 20,408 vehículos para patrullaje y operativos, entre camionetas, motos y autos, pero el 40% está fuera de servicio, según el último reporte de la Policía Nacional a julio de este año.

Es decir, 8,189 no funcionan de forma temporal o permanente.

Lima acumula 2,067 unidades inoperativas, le sigue Ica con 509; Áncash con 489; en el Callao existen 481 y en La Libertad se reportan 414 vehículos varados, de acuerdo al Mininter.

Pese a que existen proyectos para adquirir más camionetas para la PNP, estos también continúan estancados.

El 40% de la flota policial está inoperativa, según propias cifras del Mininter.

Distritos con más denuncias por hurtos y con vehículos malogrados

El distrito limeño de San Juan de Lurigancho acumula 3,374 denuncias por extorsión y 356 homicidios desde el 2023 a la fecha, según el Observatorio de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior.

Sin embargo, también enfrentan demoras en la reparación de los patrulleros, advierte el alcalde Jesús Maldonado.

“En el caso de la policía si se malogra un vehículo por mínimas cosas, ya sea una bujía o se rompe un cable, el carro se detiene.”

¿Qué hay que hacer para que vuelva a funcionar? Hacer un requerimiento, ir hacia el taller, un etcétera de cosas, y para eso pasa demasiado tiempo.

La mayoría de vehículos debería ser adquirido mediante el sistema de renting, donde si un vehículo se malogra automáticamente se repone”, detalla el burgo-maestre.

Además, comenta que la Municipalidad de San Juan de Lurigancho ha donado -en sesión de uso- 10 camionetas a la PNP y 100 chalecos antibalas para que puedan operar.

Al otro lado de la ciudad, en Santiago de Surco, solo en la primera mitad del año se denunciaron 2,289 hurtos y 435 robos, lo que lo convirtió en el tercer distrito con más hurtos de Lima Metropolitana, según cifras del Ministerio del Interior.

Pese a ello, la historia se repite, alerta su alcalde Carlos Bruce a RPP Data.

“En Surco hay 26 patrulleros para la policía, de los cuales 10 están malogrados.”

En algunos municipios hemos adquirido camionetas que se las hemos dado a la policía para que puedan patrullar.

En total les hemos donado nueve camionetas hace un mes. Esto te grafica cómo existen esos déficits que los municipios tenemos que suplir con plata de los vecinos”, señala el alcalde.

# ¿Bolivia le dijo 'no' a Evo Morales?: Observador electoral explica por qué se habla del fin del "ciclo de dos décadas del MAS"



(Luis Rodriguez J. - RPP.PE)

Las elecciones generales celebradas ayer en Bolivia plantean un nuevo panorama político en el país. Según los datos preliminares del Tribunal Supremo Electoral (TSE), con más del 90 % de las actas computadas, el senador Rodrigo Paz Pereira, del Partido Demócrata Cristiano (PDC), lidera con el 32,14 % de los votos, seguido por el expresidente Jorge 'Tuto' Quiroga, de la alianza Libre, con el 26,81 %.

Esta situación determina dos hechos históricos para el país altiplánico. Por un lado, será la primera vez que se realizará un balotaje previsto para el próximo 19 de octubre y, por otro, después de 20 años, el partido oficialista Movimiento al Socialismo (MAS) no obtuvo la victoria electoral, sino todo lo contrario: apenas pudo pasar la valla para no perder la inscripción.

¿A qué responde esta situación? Gerardo Morris, jefe de la Misión de Observación Electoral de la Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (Copppal), en diálogo con RPP, consideró que los bolivianos han expresado su decisión de "acabar" con Evo Morales.

"La gente ya quería acabar con Evo Morales. Se ha acabado con el ciclo de dos décadas del MAS. El MAS no va a tener ni un representante, ni en diputados, ni en senadores."

Ha salvado las siglas porque yo me imagino que,

por ejemplo, todos los viejitos apristas, pase lo que pase, votan por la estrella. Igual acá.

En el MAS han votado y han podido salvarlo con 3.2 y la valla era 3 %", explicó.

Presidente del Tribunal Supremo Electoral de Bolivia: "Evo Morales ha estado en una actitud bastante agresiva con el órgano electoral"

"Yo recuerdo unas palabras del presidente [Víctor] Paz Estenssoro que dijo, en el año 1985, que los ciclos políticos de Bolivia eran de 20 años. Y parece que ayer se ha confirmado esto", recalcó.

Asimismo, el jefe de la misión electoral consideró que el verdadero rival de Morales en estos comicios fue Andrónico Rodríguez, del partido Alianza Popular, quien ayer, cuando fue a emitir su voto, fue apedreado por presuntos simpatizantes del referido expresidente.

"Creo que el rival de Evo Morales en estas elecciones ha sido Andrónico, que era el que le disputa el liderazgo en el Chapare, el que le disputa el liderazgo en el sindicato de Cocaleros.

Entonces, es ahí la visión de Evo. Querer aplastar el liderazgo de Andrónico, su competencia", indicó.

Morris precisó que Morales hizo un llamado a votar nulo en estas elecciones y esperaba tener 30 % de adhesiones a esa opción.

No obstante, se obtuvo un promedio de 15 % de voto nulo, por lo que el observador electoral considera que

**Gerardo Morris, jefe de la Misión de Observación Electoral de la Coppal, dijo que fue una sorpresa que el candidato Rodrigo Paz Pereira pasara al balotaje, pese a que 10 días antes tenía menos del 10 % de intención de voto.**

aún no hay un punto final en el ciclo del masismo.

Una sorpresa llamada 'Rodrigo Paz Pereira'

Morris también resaltó el sorpresivo pase a segunda vuelta de Rodrigo Paz Pereira, quien no era favorito en las encuestas electorales.

"Ustedes muy bien saben que, hace 10 días, Rodrigo tenía menos del 10 %. Parece que ayer nomás ha tenido 20 %. Ese 20 % que le ha brindado tener ahora 32 % al 90 % de los resultados que da el Tribunal Supremo Electoral", indicó.

"Estuvimos el día viernes con Rodrigo Paz Pereira. Nos brindó una hora de atención y él mismo nos contó la fuerza que le dio su vicepresidente, que ha trabajado muy bien en las redes sociales y estaba muy contento [...] La hija de Rodrigo también lo ha apoyado en este tema de redes sociales", añadió.

El observador electoral consideró que el apoyo a Paz Pereira se debe a que la sociedad boliviana "no quería a la derecha ni a la centro-derecha, sino querían buscar algo que no los perjudique tampoco con sus bonos". "Quieren ya soluciones, pero no soluciones que vengan desde la derecha", acotó.

"Entonces, creo que optó hasta el último día, y ahí está en la Cámara de Votación, por un candidato que le pudiera dar esa tranquilidad, pero que haga las cosas ya", indicó.

"Había mucho miedo con el ajuste que podría generar Tuto Quiroga. Y recuerden ustedes que Rodrigo es hijo del expresidente Jaime Paz Zamora [...] Entonces, por ahí viene la cosa. Ayer nos sorprendía que, en La Paz, Tuto Quiroga arrasaba, mientras en El Alto arrasaba, el doble, Rodrigo. Yo había hablado con gente de confianza de Rodrigo, y ellos mismos estaban sorprendidos del aumento. Ellos mismos me han dado esa cifra. En el último día, han subido 21 puntos", puntualizó.

## Áncash ocupó el cuarto lugar en producción de cobre en el mes de junio

**Tradicionalmente había ocupado el primer lugar, pero en los últimos años esa situación varió**

La región Áncash ocupó el cuarto lugar en extracción de cobre en el mes de junio de 2025, de acuerdo con un ranking establecido por la revista Rumbo Minero, que recoge cifras oficiales del Ministerio de Energía y Minas (Minem).

La región norteña tradicionalmente ocupada el primer lugar en producción de ese mineral; sin embargo, desde hace algunos años, otras regiones han aumentado significativamente su producción, haciendo desciender en la tabla a Áncash.

Las cifras muestran que, en junio, Moquegua lideró la producción con el 18 % del total nacional, seguida por Apurímac (15.8 %) y Arequipa (15.2 %).

El cuarto lugar fue para Áncash, con el 12.8 % de la producción del Perú.

Aunque ha caído en el ranking, Áncash sigue siendo parte del bloque de las cuatro regiones que concentran la producción de ese mineral en el país, sumando el 61.8 % del total nacional.

La producción total del Perú de cobre en junio de 2025 fue de 228 mil 932 toneladas, lo que representó un crecimiento de 7.1 % respecto al mismo mes del año pasado. (M.E.-RSD Noticias).



# Reacciones de autoridades ante ola criminal: rechazan asesinatos, piden reunión y llaman a la calma

**En noviembre del año pasado, cuando un ataque terminó con 5 muertos, también reaccionaron de modo similar**

La provincia del Santa ha cerrado la semana pasada con la alarmante cifra de siete personas asesinadas a balazos, entre estas dos policías en situación de retiro y dos mujeres.

Los crímenes ocurrieron en un total de cuatro ataques armados en los distritos de Santa (Santos Miranda Chávez), Nepeña (César Siguas Gonzales y Alexander Siguas Sotero), Nuevo Chimbote (Violeta Salazar Guzmán) y Chimbote (William Sevillano Esquivel, Willy Sevillano Pillaca y Efraín Eyder Huaccho Ponce).

El pronunciamiento de algunas autoridades ante esta gravísima situación va desde llamados a la calma hasta pedidos de reunión al gobierno central.

## RECHAZO Y LLAMADO A LA CALMA

El Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de la Provincia del Santa (Coprocsec), que preside el alcalde Felipe Mantilla Gonzales, ha reaccionado ayer, tras conocerse el último hecho de sangre ocurrido en el distrito de Chimbote.

Mediante un comunicado, el organismo dijo que expresa "su más enérgico rechazo" ante la reciente ola de violencia que afecta a la provincia, condenó "de manera firme" el triple crimen e hizo un llamado a la ciudadanía "a mantener la calma".

El documento, firmado por el alcalde Fe-

lipé Mantilla, agregó que las autoridades están tomando acciones para identificar y capturar a los responsables, y que el Coprocsec da su "respaldo absoluto" a la Policía Nacional y al Ministerio Público.

Vale precisar que, la labor de la Policía es garantizar la seguridad y el orden interno, algo que no está ocurriendo al grado que la población espera.

En tanto, el Ministerio Público tiene la función de perseguir a los criminales; sin embargo, la mayoría de los asesinatos registrados en los últimos años aún están impunes.

Esta mañana, Mantilla Gonzales acudió a la central de Seguridad Ciudadana de la comuna provincial. Ahí recomendó a los agentes a seguir patrullando la ciudad.

Al cierre de esta nota, había ingresado a la sede de la División Policial de Chimbote, para reunirse con el coronel Domingo Salazar Durand.

## PIDEN REUNIÓN CON MINISTRO

Durante el izamiento de ayer, el alcalde de Nuevo Chimbote, Walter Soto Campos, informó que ha pedido una reunión con el ministro del Interior, Carlos Malaver, "a fin de exigir medidas urgentes para enfrentar la ola de criminalidad" que golpea al distrito y a la provincia del Santa.

El burgomaestre detalló que solicitará más policías, logística y el fortalecimiento de las unidades de Inteligencia e Investigación Criminal.

En cuanto a su distrito, dijo que está en proceso de licitación el proyecto de la Central Interconectada de Seguridad Ciudadana, para contar con más vehículos, drones y cámaras de videovigilancia.

## GOBIERNO REGIONAL: EXPRESA SU RECHAZO



Occurrido el asesinato de un policía en situación de retiro y su sobrino, dentro del almacén de una obra que financia la Subregión Pacífico, en San Jacinto, distrito de Nepeña, el Gobierno Regional de Áncash lamentó, condenó y rechazó el atentado.

Asimismo, exigió a la Policía y el Ministerio Público a capturar y sancionar con el máximo rigor de la ley a los responsables.

## ¿ESTÁ VEZ DARÁN RESULTADOS SUS REACCIONES Y ACCIONES?

Esta no es la primera vez que las autoridades locales reaccionan ante situaciones graves producto de la delincuencia.

En noviembre del año pasado, cuando cinco hombres fueron asesinados a balazos en un taller de mecánica del asentamiento humano Las Quintanas, en Nuevo Chimbote, también lo hicieron.

En aquel entonces, sus expresiones

de rechazo y acciones concluyeron tras una reunión con el entonces ministro del Interior, José Santiváñez Antúnez, quien ante los alcaldes de Chimbote (en ese entonces Luis Gamarra Alor), Nuevo Chimbote, Santa, Nepeña y Samanco ofreció, entre otros, más patrulleros y más policías para la provincia del Santa.

Respecto a los patrulleros, estos han ido llegando a las comisarías, pero no directamente del Ministerio del Interior, sino por una compra que realizó el Gobierno Regional de Áncash. Sobre si se cumplió el ofrecimiento de más policías, no ha habido mayores noticias.

Lo que sí es evidente es que las acciones emprendidas desde aquel horrendo quintuplete crimen no han dado resultados, pues los asesinatos a mano armada siguen ocurriendo en la provincia. (M.E. – RSD Noticias).

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AHORA**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1218)**

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ  
CNA N° 48

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARIA LIGORIA ANTUNEZ DE OLIVERA, viene solicitando la sucesión intestada de EMILIANO JONAS ANTUNEZ CARRILLO, fallecido el 10 de Noviembre de 2021, a favor de LORENZA JUDITH ANTUNEZ HUERTA, FELIX EMILIANO ANTUNEZ HUERTA, MARIA LIGORIA ANTUNEZ DE OLIVERA, FRANCISCA JULIA ANTUNEZ HUERTA, FREDY FERONCIO ANTUNEZ HUERTA, GUILLERMINA ANA ANTUNEZ HUERTA y GENARO ANTUNEZ HUERTA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 18 de Agosto de 2025. DOY FE.

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1219)**

Leandro Spetale Bojorquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ  
CNA N° 48

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de MARIA LIGORIA ANTUNEZ DE OLIVERA, viene solicitando la sucesión intestada de ANA JULIA HUERTA SANCHEZ DE ANTUNEZ, fallecida el 26 de Setiembre de 2020, a favor de LORENZA JUDITH ANTUNEZ HUERTA, FELIX EMILIANO ANTUNEZ HUERTA, MARIA LIGORIA ANTUNEZ DE OLIVERA, FRANCISCA JULIA ANTUNEZ HUERTA, FREDY FERONCIO ANTUNEZ HUERTA, GUILLERMINA ANA ANTUNEZ HUERTA y GENARO ANTUNEZ HUERTA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 18 de Agosto de 2025. DOY FE.

# Doctor Moreno Merino juramentó a dos magistrados de la provincia de Huaraz



6º JUZG INVESTIGADOR PREPARATOR- VIOLEN. C. MUJ. - SEDE LIBERTAD	
EXPEDIENTE	: 00131-2022-1-0201-JR-PE-06
JUEZ	: BRAVO MENDOZA SISSY ROSARIO
ESPECIALISTA	: SALAZAR ORBEGOSO LEYLA KATHERIN
MINISTERIO PÚBLICO	: PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ,
IMPUTADO	: HUAMÁN RASGON, JHUNIOR MAICOL
DELITO	: AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
	HUAMÁN RASGON, ROXANA MAGALY
DELITO	: AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
AGRAVIADO	: ESPADA BLANCO, ELEODORA YANET

#### EDICTO PENAL

En el EXPEDIENTE N° 00131-2022-1-0201-JR-PE-06, en los seguidos contra JHUNIOR MAICOL HUAMÁN RASGON y ROXANA MAGALY HUAMÁN RASGON como AUTORES de la comisión del Delito contra La Vida, El Cuerpo y La Salud, en la modalidad de agresiones contra los integrantes del grupo familiar (agresiones físicas), delito previsto y sancionado en el primer párrafo del artículo 122º-B del Código Penal y en concordancia con el inciso 1) del primer párrafo del artículo 108º-B del Código Penal, en agravio de ELEODORA YANET ESPADA BLANCO; siendo que, mediante Res. N° 20, de fecha 14 de agosto de 2025, se ha dispuesto la notificación por edictos, página Web y diario de mayor circulación a nivel regional tanto en Ancash como en Huaraz; por lo que, se procede a publicar, el extracto de la Resolución Nro. 20 (cita audiencia de revocatoria), cuyo tenor es como sigue: 1) CORRER TRASLADO el requerimiento de revocatoria a los sujetos procesales y REQUÍRESE a los sentenciados Roxana Magaly Huamán Rasgon y Jhunior Maicol Huamán Rasgon, cumplan hasta antes de la fecha señalada para audiencia, con acercarse a la oficina de Medio Libre (INPE de Caraz y de Huacho respectivamente) en el plazo de VEINTICUATRO HORAS e inicien con las 42 jornadas de prestación de servicios a la comunidad; asimismo, la sentenciada Roxana Magaly Huamán Rasgon realice el pago del monto de S/100.00 soles por concepto de reparación civil, ello hasta antes de la realización de la audiencia; **bajo expreso apercibimiento de disponerse la revocatoria de la conversión de la jornada, a la pena de diez meses en el establecimiento penitenciario**, conforme a lo ordenado en la Sentencia de terminación anticipada contenida en la Resolución Nro. 04, de fecha 13 de abril de 2022, vencido el plazo REQUERIRSE información a la Oficina de Medio Libre para que en el plazo de 24 horas cumplan con remitir lo solicitado, **bajo apercibimiento de remitir copias al Superior Jerárquico**. 2) Por aplicación de los principios de oralidad, celeridad y economía procesal; CÍTESE AUDIENCIA DE REVOCATORIA DE LA CONVERSIÓN DE LA PENA para el DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO a horas DOS CON TREINTA DE LA TARDE (02:30 P.M.), dicha audiencia se llevará a cabo mediante el aplicativo GOOGLEMEET ingresando con diez (10) minutos de anticipación al siguiente link: <https://meet.google.com/cgb-ssra-uwv> precisándose que, las partes procesales que no cuenten con los medios tecnológicos pueden acudir a las instalaciones del Módulo Penal de los Juzgados de Investigación Preparatoria – Subespecializado en delitos Asociados a la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar– Sede Libertadores, ubicado en el Jr. Libertadores N° 381- Independencia – Huaraz con la presencia obligatoria del representante del Ministerio Público, sentenciado y su abogado defensor; **bajo apercibimiento** para el fiscal de remitir copias a la Oficina de Control Interno del Ministerio Público y, de inmediato, coordinarse con su Coordinador para la designación de un reemplazo; **de la defensa**, quien cuenta con el patrocinio de defensores públicos; **bajo apercibimiento** en caso de inasistencia, de comunicar al Coordinador de la Defensa Pública de Huaraz, para las medidas correctivas del caso, sin perjuicio de designarse a otro Defensor Público; con la concurrencia obligatoria de los sentenciados, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de tenerse por representado por sus abogados defensores.

Jueces se harán cargo de juzgados especializados en materia penal.

La máxima autoridad del distrito judicial de Áncash, doctor Nilton Fernando Moreno Merino, esta mañana, tomó juramento a la doctora Neugita Olinda Vidal Isidro, como jueza su-

pernúmeraria del Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial Permanente de Huaraz.

En la misma ceremonia, el titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN), juramentó al doctor Pedro Miguel Flores Alberto como magistrado supernumerario del Primer Juzgado de Investiga-

ción Preparatoria de Huaraz.

En su intervención, el doctor Moreno Merino, exhortó a los flamantes jueces a centrar su labor en la celeridad y descarga procesal; al tiempo de reconocer la capacidad profesional de cada uno de ellos.

(Nota de Prensa Poder Judicial)

**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Huaraz - Ancash

**AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

La Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, de la Provincia de Huaraz Departamento de Ancash, realiza la publicación de RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA en base a la DI-263-GRC/017, y D.S N° 015-98-PCM - Art. 71º al 73º del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

La señorita ARENAS VELASQUEZ FERNANDA DAJHANARA, con DNI N° 61429334; con domicilio en el Jr. Ricardo Palma N° 264 Barrio Pedregal Alto - Huaraz.

Solicita la rectificación administrativa del acta de Nacimiento N° 66556085 - 2008, con fecha de Nacimiento 11 de Noviembre del 2008, en la que se ha consignado el segundo apellido del titular, Velásquez sin tilde, siendo lo correcto Velásquez con tilde.

**1.- OBSERVACIÓN**  
DICE  
Datos del titular : ARENAS VELASQUEZ FERNANDA DAJHANARA  
Datos de la madre : FIORI YOSDY VELASQUEZ RAMOS

**2. RECTIFICACIÓN**  
DEBE DE DECIR.  
Datos del Titular : ARENAS VELASQUEZ FERNANDA DAJHANARA  
Datos de la madre : FIORI YOSDY VELASQUEZ RAMOS

**Municipalidad Distrital de Independencia**  
Abg. DOMINGO J. VILLANUEVA CAVERO  
Dir. del Registro Civil  
F. 21842-006

Fecha: 18 de Agosto de 2025

**Prensa Regional**  
DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

MARCO GUTIERREZ, PELAUS, DIPUTADO DE JUSTICIA DE ANCHAS  
MIGUEL ALEXANDER VASQUEZ, DIPUTADO DE JUSTICIA DE ANCHAS  
LIMA HOY, MARCA, CARACOL, TROME, LIMA 21, LIMA 24, LIMA 26, LIMA 27, LIMA 28, LIMA 29, LIMA 30, LIMA 31, LIMA 32, LIMA 33, LIMA 34, LIMA 35, LIMA 36, LIMA 37, LIMA 38, LIMA 39, LIMA 40, LIMA 41, LIMA 42, LIMA 43, LIMA 44, LIMA 45, LIMA 46, LIMA 47, LIMA 48, LIMA 49, LIMA 50, LIMA 51, LIMA 52, LIMA 53, LIMA 54, LIMA 55, LIMA 56, LIMA 57, LIMA 58, LIMA 59, LIMA 60, LIMA 61, LIMA 62, LIMA 63, LIMA 64, LIMA 65, LIMA 66, LIMA 67, LIMA 68, LIMA 69, LIMA 70, LIMA 71, LIMA 72, LIMA 73, LIMA 74, LIMA 75, LIMA 76, LIMA 77, LIMA 78, LIMA 79, LIMA 80, LIMA 81, LIMA 82, LIMA 83, LIMA 84, LIMA 85, LIMA 86, LIMA 87, LIMA 88, LIMA 89, LIMA 90, LIMA 91, LIMA 92, LIMA 93, LIMA 94, LIMA 95, LIMA 96, LIMA 97, LIMA 98, LIMA 99, LIMA 100, LIMA 101, LIMA 102, LIMA 103, LIMA 104, LIMA 105, LIMA 106, LIMA 107, LIMA 108, LIMA 109, LIMA 110, LIMA 111, LIMA 112, LIMA 113, LIMA 114, LIMA 115, LIMA 116, LIMA 117, LIMA 118, LIMA 119, LIMA 120, LIMA 121, LIMA 122, LIMA 123, LIMA 124, LIMA 125, LIMA 126, LIMA 127, LIMA 128, LIMA 129, LIMA 130, LIMA 131, LIMA 132, LIMA 133, LIMA 134, LIMA 135, LIMA 136, LIMA 137, LIMA 138, LIMA 139, LIMA 140, LIMA 141, LIMA 142, LIMA 143, LIMA 144, LIMA 145, LIMA 146, LIMA 147, LIMA 148, LIMA 149, LIMA 150, LIMA 151, LIMA 152, LIMA 153, LIMA 154, LIMA 155, LIMA 156, LIMA 157, LIMA 158, LIMA 159, LIMA 160, LIMA 161, LIMA 162, LIMA 163, LIMA 164, LIMA 165, LIMA 166, LIMA 167, LIMA 168, LIMA 169, LIMA 170, LIMA 171, LIMA 172, LIMA 173, LIMA 174, LIMA 175, LIMA 176, LIMA 177, LIMA 178, LIMA 179, LIMA 180, LIMA 181, LIMA 182, LIMA 183, LIMA 184, LIMA 185, LIMA 186, LIMA 187, LIMA 188, LIMA 189, LIMA 190, LIMA 191, LIMA 192, LIMA 193, LIMA 194, LIMA 195, LIMA 196, LIMA 197, LIMA 198, LIMA 199, LIMA 200, LIMA 201, LIMA 202, LIMA 203, LIMA 204, LIMA 205, LIMA 206, LIMA 207, LIMA 208, LIMA 209, LIMA 210, LIMA 211, LIMA 212, LIMA 213, LIMA 214, LIMA 215, LIMA 216, LIMA 217, LIMA 218, LIMA 219, LIMA 220, LIMA 221, LIMA 222, LIMA 223, LIMA 224, LIMA 225, LIMA 226, LIMA 227, LIMA 228, LIMA 229, LIMA 230, LIMA 231, LIMA 232, LIMA 233, LIMA 234, LIMA 235, LIMA 236, LIMA 237, LIMA 238, LIMA 239, LIMA 240, LIMA 241, LIMA 242, LIMA 243, LIMA 244, LIMA 245, LIMA 246, LIMA 247, LIMA 248, LIMA 249, LIMA 250, LIMA 251, LIMA 252, LIMA 253, LIMA 254, LIMA 255, LIMA 256, LIMA 257, LIMA 258, LIMA 259, LIMA 260, LIMA 261, LIMA 262, LIMA 263, LIMA 264, LIMA 265, LIMA 266, LIMA 267, LIMA 268, LIMA 269, LIMA 270, LIMA 271, LIMA 272, LIMA 273, LIMA 274, LIMA 275, LIMA 276, LIMA 277, LIMA 278, LIMA 279, LIMA 280, LIMA 281, LIMA 282, LIMA 283, LIMA 284, LIMA 285, LIMA 286, LIMA 287, LIMA 288, LIMA 289, LIMA 290, LIMA 291, LIMA 292, LIMA 293, LIMA 294, LIMA 295, LIMA 296, LIMA 297, LIMA 298, LIMA 299, LIMA 300, LIMA 301, LIMA 302, LIMA 303, LIMA 304, LIMA 305, LIMA 306, LIMA 307, LIMA 308, LIMA 309, LIMA 310, LIMA 311, LIMA 312, LIMA 313, LIMA 314, LIMA 315, LIMA 316, LIMA 317, LIMA 318, LIMA 319, LIMA 320, LIMA 321, LIMA 322, LIMA 323, LIMA 324, LIMA 325, LIMA 326, LIMA 327, LIMA 328, LIMA 329, LIMA 330, LIMA 331, LIMA 332, LIMA 333, LIMA 334, LIMA 335, LIMA 336, LIMA 337, LIMA 338, LIMA 339, LIMA 340, LIMA 341, LIMA 342, LIMA 343, LIMA 344, LIMA 345, LIMA 346, LIMA 347, LIMA 348, LIMA 349, LIMA 350, LIMA 351, LIMA 352, LIMA 353, LIMA 354, LIMA 355, LIMA 356, LIMA 357, LIMA 358, LIMA 359, LIMA 360, LIMA 361, LIMA 362, LIMA 363, LIMA 364, LIMA 365, LIMA 366, LIMA 367, LIMA 368, LIMA 369, LIMA 370, LIMA 371, LIMA 372, LIMA 373, LIMA 374, LIMA 375, LIMA 376, LIMA 377, LIMA 378, LIMA 379, LIMA 380, LIMA 381, LIMA 382, LIMA 383, LIMA 384, LIMA 385, LIMA 386, LIMA 387, LIMA 388, LIMA 389, LIMA 390, LIMA 391, LIMA 392, LIMA 393, LIMA 394, LIMA 395, LIMA 396, LIMA 397, LIMA 398, LIMA 399, LIMA 400, LIMA 401, LIMA 402, LIMA 403, LIMA 404, LIMA 405, LIMA 406, LIMA 407, LIMA 408, LIMA 409, LIMA 410, LIMA 411, LIMA 412, LIMA 413, LIMA 414, LIMA 415, LIMA 416, LIMA 417, LIMA 418, LIMA 419, LIMA 420, LIMA 421, LIMA 422, LIMA 423, LIMA 424, LIMA 425, LIMA 426, LIMA 427, LIMA 428, LIMA 429, LIMA 430, LIMA 431, LIMA 432, LIMA 433, LIMA 434, LIMA 435, LIMA 436, LIMA 437, LIMA 438, LIMA 439, LIMA 440, LIMA 441, LIMA 442, LIMA 443, LIMA 444, LIMA 445, LIMA 446, LIMA 447, LIMA 448, LIMA 449, LIMA 450, LIMA 451, LIMA 452, LIMA 453, LIMA 454, LIMA 455, LIMA 456, LIMA 457, LIMA 458, LIMA 459, LIMA 460, LIMA 461, LIMA 462, LIMA 463, LIMA 464, LIMA 465, LIMA 466, LIMA 467, LIMA 468, LIMA 469, LIMA 470, LIMA 471, LIMA 472, LIMA 473, LIMA 474, LIMA 475, LIMA 476, LIMA 477, LIMA 478, LIMA 479, LIMA 480, LIMA 481, LIMA 482, LIMA 483, LIMA 484, LIMA 485, LIMA 486, LIMA 487, LIMA 488, LIMA 489, LIMA 490, LIMA 491, LIMA 492, LIMA 493, LIMA 494, LIMA 495, LIMA 496, LIMA 497, LIMA 498, LIMA 499, LIMA 500, LIMA 501, LIMA 502, LIMA 503, LIMA 504, LIMA 505, LIMA 506, LIMA 507, LIMA 508, LIMA 509, LIMA 510, LIMA 511, LIMA 512, LIMA 513, LIMA 514, LIMA 515, LIMA 516, LIMA 517, LIMA 518, LIMA 519, LIMA 520, LIMA 521, LIMA 522, LIMA 523, LIMA 524, LIMA 525, LIMA 526, LIMA 527, LIMA 528, LIMA 529, LIMA 530, LIMA 531, LIMA 532, LIMA 533, LIMA 534, LIMA 535, LIMA 536, LIMA 537, LIMA 538, LIMA 539, LIMA 540, LIMA 541, LIMA 542, LIMA 543, LIMA 544, LIMA 545, LIMA 546, LIMA 547, LIMA 548, LIMA 549, LIMA 550, LIMA 551, LIMA 552, LIMA 553, LIMA 554, LIMA 555, LIMA 556, LIMA 557, LIMA 558, LIMA 559, LIMA 560, LIMA 561, LIMA 562, LIMA 563, LIMA 564, LIMA 565, LIMA 566, LIMA 567, LIMA 568, LIMA 569, LIMA 570, LIMA 571, LIMA 572, LIMA 573, LIMA 574, LIMA 575, LIMA 576, LIMA 577, LIMA 578, LIMA 579, LIMA 580, LIMA 581, LIMA 582, LIMA 583, LIMA 584, LIMA 585, LIMA 586, LIMA 587, LIMA 588, LIMA 589, LIMA 590, LIMA 591, LIMA 592, LIMA 593, LIMA 594, LIMA 595, LIMA 596, LIMA 597, LIMA 598, LIMA 599, LIMA 600, LIMA 601, LIMA 602, LIMA 603, LIMA 604, LIMA 605, LIMA 606, LIMA 607, LIMA 608, LIMA 609, LIMA 610, LIMA 611, LIMA 612, LIMA 613, LIMA 614, LIMA 615, LIMA 616, LIMA 617, LIMA 618, LIMA 619, LIMA 620, LIMA 621, LIMA 622, LIMA 623, LIMA 624, LIMA 625, LIMA 626, LIMA 627, LIMA 628, LIMA 629, LIMA 630, LIMA 631, LIMA 632, LIMA 633, LIMA 634, LIMA 635, LIMA 636, LIMA 637, LIMA 638, LIMA 639, LIMA 640, LIMA 641, LIMA 642, LIMA 643, LIMA 644, LIMA 645, LIMA 646, LIMA 647, LIMA 648, LIMA 649, LIMA 650, LIMA 651, LIMA 652, LIMA 653, LIMA 654, LIMA 655, LIMA 656, LIMA 657, LIMA 658, LIMA 659, LIMA 660, LIMA 661, LIMA 662, LIMA 663, LIMA 664, LIMA 665, LIMA 666, LIMA 667, LIMA 668, LIMA 669, LIMA 670, LIMA 671, LIMA 672, LIMA 673, LIMA 674, LIMA 675, LIMA 676, LIMA 677, LIMA 678, LIMA 679, LIMA 680, LIMA 681, LIMA 682, LIMA 683, LIMA 684, LIMA 685, LIMA 686, LIMA 687, LIMA 688, LIMA 689, LIMA 690, LIMA 691, LIMA 692, LIMA 693, LIMA 694, LIMA 695, LIMA 696, LIMA 697, LIMA 698, LIMA 699, LIMA 700, LIMA 701, LIMA 702, LIMA 703, LIMA 704, LIMA 705, LIMA 706, LIMA 707, LIMA 708, LIMA 709, LIMA 710, LIMA 711, LIMA 712, LIMA 713, LIMA 714, LIMA 715, LIMA 716, LIMA 717, LIMA 718, LIMA 719, LIMA 720, LIMA 721, LIMA 722, LIMA 723, LIMA 724, LIMA 725, LIMA 726, LIMA 727, LIMA 728, LIMA 729, LIMA 730, LIMA 731, LIMA 732, LIMA 733, LIMA 734, LIMA 735, LIMA 736, LIMA 737, LIMA 738, LIMA 739, LIMA 740, LIMA 741, LIMA 742, LIMA 743, LIMA 744, LIMA 745, LIMA 746, LIMA 747, LIMA 748, LIMA 749, LIMA 750, LIMA 751, LIMA 752, LIMA 753, LIMA 754, LIMA 755, LIMA 756, LIMA 757, LIMA 758, LIMA 759, LIMA 760, LIMA 761, LIMA 762, LIMA 763, LIMA 764, LIMA 765, LIMA 766, LIMA 767, LIMA 768, LIMA 769, LIMA 770, LIMA 771, LIMA 772, LIMA 773, LIMA 774, LIMA 775, LIMA 776, LIMA 777, LIMA 778, LIMA 779, LIMA 780, LIMA 781, LIMA 782, LIMA 783, LIMA 784, LIMA 785, LIMA 786, LIMA 787, LIMA 788, LIMA 789, LIMA 790, LIMA 791, LIMA 792, LIMA 793, LIMA 794, LIMA 795, LIMA 796, LIMA 797, LIMA 798, LIMA 799, LIMA 800, LIMA 801, LIMA 802, LIMA 803, LIMA 804, LIMA 805, LIMA 806, LIMA 807, LIMA 808, LIMA 809, LIMA 810, LIMA 811, LIMA 812, LIMA 813, LIMA 814, LIMA 815, LIMA 816, LIMA 817, LIMA 818, LIMA 819, LIMA 820, LIMA 821, LIMA 822, LIMA 823, LIMA 824, LIMA 825, LIMA 826, LIMA 827, LIMA 828, LIMA 829, LIMA 830, LIMA 831, LIMA 832, LIMA 833, LIMA 834, LIMA 835, LIMA 836, LIMA 837, LIMA 838, LIMA 839, LIMA 840, LIMA 841, LIMA 842, LIMA 843, LIMA 844, LIMA 845, LIMA 846, LIMA 847, LIMA 848, LIMA 849, LIMA 850, LIMA 851, LIMA 852, LIMA 853, LIMA 854, LIMA 855, LIMA 856, LIMA 857, LIMA 858, LIMA 859, LIMA 860, LIMA 861, LIMA 862, LIMA 863, LIMA 864, LIMA 865, LIMA 866, LIMA 867, LIMA 868, LIMA 869, LIMA 870, LIMA 871, LIMA 872, LIMA 873, LIMA 874, LIMA 875, LIMA 876, LIMA 877, LIMA 878, LIMA 879, LIMA 880, LIMA 881, LIMA 882, LIMA 883, LIMA 884, LIMA 885, LIMA

## En Chavín-Independencia ciudadano recibe brutal golpiza



### Dos extraños dejaron mensajes extorsivos

La delincuencia no solamente está en la ciudad, está también en el campo en donde hay gran preocupación de su población y autoridades; en tal virtud la autoridad edil de Independencia, Ladislao Cruz Villachica ha determinado fehacientemente que la subgerencia de seguridad ciudadana y

los miembros del serenazgo, deben de atender a los llamados de urgencia que realicen los hermanos del campo.

Es así que el último domingo en horas de la madrugada, 5.50 aproximadamente se recibió una llamada en donde daba cuenta de un hecho grave de violencia que se registró en el centro poblado de Chavín, a la altura de la posta médica del referido lugar.

En un inicio se pidió auxilio por un supuesto suicidio, pero cuando los agentes llegaron al lugar de los hechos, se halló a una persona totalmente amar-

dizada con signos de haber sido maltratado.

La víctima, identificada como Jhony Ruiz Maíz (30 años), quien denunció haber sido golpeado y amarrado en una silla y en una madera, por dos sujetos encapuchados, que llevaban atuendos de color negro, quienes lo habrían amenazado con un arma de fuego.

Según relató la víctima, los agresores no sólo lo atacaron físicamente, sino que también lo habrían extorsionado y amedrentado, dejándolo en estado de shock tras el brutal y salvaje ataque.

La Policía ya investiga el caso para dar con los responsables de este presunto acto de extorsión y tentativa de homicidio, que ha generado gran alarma y temor en la comunidad, en cuyo lugar dejaron unos papeles escritos con frases extorsivas que son materia de investigación por parte de la policía de criminalística de Huaraz. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Presentan campaña para incentivar los Censos Nacionales 2025



### Datos precisos permitirán cerrar brechas en salud y educación

En conferencia de prensa realizada en la ciudad de Huaraz en el auditorio de la Dirección Desconcentrada de Cultura, se dio a conocer que, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Interculturalidad y la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Áncash, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), presenta oficialmente la campaña "Yo me identifico con orgullo" como parte de los Censos Nacionales 2025: XIII de Población, VIII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas.

Durante el evento, se destacó la importancia de las preguntas sobre identidad étnica y lengua materna incluidas en el cuestionario censal, que permitirán al Esta-

do diseñar políticas públicas con pertinencia cultural y lingüística, así como reducir brechas en educación, salud, empleo y acceso a servicios básicos.

En la presentación, Ruy Linneo Escobar Gamboa, Director de la DDC Áncash, dio las palabras de apertura haciendo referencia sobre la importancia de la diversidad cultural del país y cómo esa variedad constituye una fortaleza en el reconocimiento de la propia identidad, lo que supone un paso clave para construir una sociedad más equitativa e inclusiva. Por su parte, Sandra Méndez Salcedo, Jefa de la ODEI Áncash Huaraz, ahondó en la relevancia del Censo 2025 y explicará la importancia de la pregunta sobre la identidad étnica que permite a cada persona reconocerse como parte de un pueblo indígena u originario, afroperuano u otro grupo étnico,

registrando hasta tres lenguas maternas aprendidas en la infancia para obtener datos precisos sobre el bilingüismo y trilingüismo materno en el país.

Por otro lado, el Ezequiel Daniel Cabana Valverde, presidente de la Organización de Pueblos Quechua de Áncash (OREPQA), comentó sobre el compromiso de su organización con la campaña y la importancia de que las comunidades quechua y demás pueblos indígenas de la región participen activamente en el censo, reafirmando su identidad y preservando su lengua y tradiciones.

Asimismo, en representación de la Federación Agraria Departamental de Áncash - FADA, Efraín Rodríguez Rivera, dijo que el gobierno central no debe de olvidarse de los pueblos andinos y que no solamente se hagan censos para ver cómo estamos y luego se olvidan de las comunidades campesinas y nativas. El empadronamiento de los Censos Nacionales 2025 se llevará a cabo entre agosto y octubre, con la participación de más de 40 mil censistas en todo el país, utilizando dispositivos móviles de captura y garantizando un registro seguro y en tiempo real. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

**TRANSPORTE Y TURISMO**

# RENZO TOURS

**COMUNICADO**

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Promoción: [www.rentour.com.pe](#)

**PARA LA RUTA**  
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba  
**A TAN SOLO**  
**S/ 20.00**

**6:15 a.m. a San Luis y Chacas** **A TAN SOLO** **S/ 15.00**

## PNP Junior Ramírez Liñán afrontará cargos por homicidio



31 años de edad.

La Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Yungay, a cargo del fiscal provincial Dr. Víctor Hugo Albán Rivas, logró que el Juzgado de Investigación Preparatoria de Yungay dicte el auto de Detención Preliminar Judicial en flagrancia contra Junior Emmanuel Ramírez Liñán.

Esta medida fue solicitada por la presunta comisión del delito de Homicidio Calificado, en agravio del suboficial de la PNP Víctor Gabriel Maguiña Guzmán; dado que, el 15 de agosto de 2025, el cuerpo de este último fue hallado sin vida en el dormitorio de la Comisaría PNP de Yungay. Según testimonio recopilado, se escuchó un disparo después de que el

investigado Junior Emmanuel Ramírez Liñán, ingresara al dormitorio. Ramírez Liñán fue intervenido posteriormente por el personal de la DIVINCRIP de Huaraz. El requerimiento fiscal se formuló al amparo del artículo 266º del Código Procesal Penal, dentro del plazo de 24 horas posteriores a la detención en flagrancia. La detención preliminar se estableció por un plazo de 7 días, con el fin de recabar mayores elementos de convicción y prueba, como pericias balísticas, absorción atómica y la visualización de cámaras de seguridad.

Cabe resaltar que el Poder Judicial admitió el recurso de apelación presentado por la defensa del imputado y ordenó que el caso sea elevado a la Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Se inició la Semana de la Lactancia Materna 2025



### Se desarrollará del 18 al 23 de agosto en el hospital VRG de Huaraz

Con el importante objetivo a la

vez compromiso de promover la salud materno-infantil, el Hospital Víctor Ramos Guardia de Huaraz inauguró ayer la Semana de la Lactancia Materna 2025, con el lema "Amor que

nutre y protege". El evento contó con la participación de la Dra. Lidia Figueroa Barreto, Directora Ejecutiva del HVRG y presidenta del

Comité Institucional de Lactancia Materna, además de jefaturas de servicios y profesionales de las áreas clave en la promoción de la lactancia materna.

Durante la ceremonia, la titular del nosocomio VRG, destacó que "la lactancia materna es la primera vacuna que recibe un niño, un acto de amor que salva vidas y garantiza un inicio saludable". Asimismo, reafirmó el compromiso del hospital de seguir impulsando acciones que fortalezcan la cultura de la lactancia exclusiva durante los primeros seis meses de vida y su continuación hasta los dos años o más.

El programa de actividades incluye ferias informativas, talleres demostrativos, concursos y capacitaciones especializadas para el personal de salud, con la participación de los servicios de Nutrición, Obstetricia, Enfermería, Neonatología y Pediatría.

La Semana de la Lactancia Materna se desarrollará del 18 al 23 de agosto, con un cierre que incluye el Curso Taller de Capacitación en Promoción y Protección de la Lactancia Materna y Recertificación de Establecimientos Amigos de la Madre, la Niña y el Niño, a cargo de la consultora internacional Dra. Margarita Taipe Silva. Todas las actividades son de acceso libre para la población y se llevarán a cabo en los ambientes del hospital y espacios aliados, reforzando la importancia de la lactancia materna como base de un desarrollo saludable. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPIALIDAD DISTRITAL DE INDEPENDENCIA	Huaraz - Ancash	EDICTO	MATRIMONIAL																																				
HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el día SABADO 11 DE OCTUBRE DEL 2025, a las 01:PM pretenden contraer Matrimonio Civil En El CENTRO DE CONVENCIOS EL BOSQUE EL PINAR - INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH.																																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">DON: ANGEL EDUARDO VILLARREAL GIRALDO</td> <td style="width: 25%;">EDAD</td> <td style="width: 25%;">NATURAL</td> <td style="width: 25%;">PROFESIÓN</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>HUARAZ</td> <td>MEDICO</td> <td>PERUANO</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DNI N.º 46451440</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH</td> </tr> <tr> <td colspan="4"> </td> </tr> <tr> <td style="width: 25%;">DOÑA: MILAGROS NUÑEZ HUANCA</td> <td style="width: 25%;">EDAD</td> <td style="width: 25%;">NATURAL</td> <td style="width: 25%;">PROFESIÓN</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>LIMA</td> <td>MEDICO</td> <td>PERUANA</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DNI N.º 72387481</td> </tr> <tr> <td colspan="4">DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH</td> </tr> </table>				DON: ANGEL EDUARDO VILLARREAL GIRALDO	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	35	HUARAZ	MEDICO	PERUANO	DNI N.º 46451440				DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH								DOÑA: MILAGROS NUÑEZ HUANCA	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN	30	LIMA	MEDICO	PERUANA	DNI N.º 72387481				DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH			
DON: ANGEL EDUARDO VILLARREAL GIRALDO	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN																																				
35	HUARAZ	MEDICO	PERUANO																																				
DNI N.º 46451440																																							
DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH																																							
DOÑA: MILAGROS NUÑEZ HUANCA	EDAD	NATURAL	PROFESIÓN																																				
30	LIMA	MEDICO	PERUANA																																				
DNI N.º 72387481																																							
DOMICILIO: JR. SEBASTIAN ALISTE N°245 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH																																							
Las personas que conocen la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.																																							
Oficina Registros Civiles Municipalidad Distrital de Independencia																																							
25/07/2025 Exp. N.º 263462-0 - 2025																																							

**SUCESIÓN INTESTADA (NC1226)**

Notaria Spetale Bojorquez

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de DELIA MARIA PINEDO ALEJOS, viene solicitando la sucesión intestada de GERARDO ALEJOS ABRIGO, fallecido el 08 de febrero del 2025, a favor de ANGELA PINEDO SANCHEZ DE ALEJOS, DELIA MARIA ALEJOS PINEDO, HILDA ROSA ALEJOS PINEDO, AMERICA ADEILA ALEJOS PINEDO, JUAN CARLOS ALEJOS PINEDO, ESMERALDA MARTA ALEJOS PINEDO, JAVIER MARCELINO ALEJOS PINEDO, CELINA JULIA ALEJOS PINEDO y EDUARDO GAUDENCIO ALEJOS PINEDO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 15 de Agosto del 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N.º 48

## Lágrimas y dolor en el sepelio del policía Víctor Gabriel Maguiña Guzmán



### Durante el funeral los familiares exigieron justicia

En medio de profundo dolor fueron sepultados los restos mortales del suboficial PNP Víctor Gabriel Maguiña Guzmán de 31 años de edad quien prestaba servicios en la Comisaría Sectorial de Yungay. Los restos de Víctor Gabriel fueron velados en su domicilio familiar en la ciudad de Huaraz durante dos días (sábado y domingo), ayer lunes sus restos fueron objeto de despedida en el colegio estatal Fe y Alegría de donde egresó tras cursar estudios secundarios.

Poco después los familiares, amigos y vecinos de Víctor Gabriel, acompañaron el ataúd

hasta la sede de la Región Policial Ancash, con sede en el jirón 28 de Julio en la ciudad de Huaraz. Los oficiales de la Policía Nacional del Perú, encabezado por el general PNP Ely Vargas Roca, esperaron el féretro en el frontis de la Región Policial, hasta el lugar también se dio cita el coronel PNP Gastón Alzamora, el coronel PNP Henry Vásquez, el comandante PNP Guido Huamán, entre otros miembros de la Policía, como los suboficiales de su promoción.

El capellán de la Policía de Ancash hizo réquiem para el ex Policía Nacional, quien dejó de existir tras un disparo de arma de fuego que cesó su vida, el sacerdote exhortó a los familiares y a los amigos del efectivo fallecido, esperar con tran-

quilidad la justicia que corresponde. Tras recibir los honores correspondientes el cortejo fúnebre se dirigió hacia el cementerio Presbítero Pedro Villón de Huaraz en donde quedaron sepultados los restos de Víctor Gabriel Maguiña Guzmán, efectivo de tercera que ya tenía 10 años de servicio en la Policía Nacional del Perú.

El general PNP Ely Vargas, una vez más señaló que "no habrá espíritu de cuerpo" con el suceso y que tras las investigaciones habrá sanción para el responsable de la muerte del Policia.

En tanto los familiares (mamá, hermana, tíos) exigieron justicia y no aceptan que la muerte de Víctor Gabriel no fue accidental ni fortuita, existen algunos indicios que el Ministerio Público tendrá que investigar a profundidad para determinar fehacientemente el hecho de sangre. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Huaraz: cae sujeto acusado de robar más de 18 mil soles de un vehículo



### Marlon Rodríguez Guevara es sindicado de sustraer botín de automóvil estacionado en Av. Confraternidad Oeste. Cámaras de seguridad y versión de testigo permitieron identificarlo

El jefe de la División de Investigación Criminal (Divincr) de Huaraz, coronel PNP Javier Mori Oriundo, informó sobre la captura de Marlon Rodríguez Guevara, señalado como autor del hurto agravado

de 18 241 soles, ocurrido el pasado 15 de agosto.

De acuerdo con la investigación, el dinero había sido retirado de una entidad bancaria y colocado en una mochila dentro del vehículo. Mientras el propietario realizaba una consulta mecánica, Rodríguez habría abierto el automóvil y se llevó el botín, informó el portal Áncash Noticias.

El 17 de agosto, con apoyo de peritos de Criminalística de Trujillo, se efectuó una pericia antropométrica que confirmó la coincidencia entre las características físicas del detenido y las imágenes captadas por las cámaras de

seguridad. Ante ello, la Fiscalía solicitó proceso inmediato en su contra.

Rodríguez fue intervenido en una cantina del jirón Carriz, zona 13 de Diciembre, en Huaraz, donde algunos acompañantes opusieron resistencia. Finalmente, fue reducido por agentes del área de robos de la Divincr.

El jefe policial señaló, además, al portal huaracino que el detenido registra antecedentes por delitos similares, incluyendo un ingreso previo al penal con pena suspendida. "El proceso establecerá su situación, pero fue detenido en flagrancia", puntualizó. (P.C.-RSD Noticias).

### AVISO NOTARIAL

#### PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi despacho sito en la calle 11, Mz. J, Plaza de Armas de Yungay; AFRA YOLANDA SOLIS PAZ, solicita Prescripción Adquisitiva de Dominio del predio urbano ubicado en el Jr. Miraflores, del Sector de Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash, con un área de 252.70 m<sup>2</sup>, y un perímetro de 101.35 m.l., propiedad de terceros debidamente acreditado, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrado por doña Justina Milla Viuda de Paz, a favor de Luciano Solís Solís; y Juana Paz Milla de Solís, celebrado ante el Notario Público de la provincia de Yungay Magno A. Silva Ángeles, con fecha 12 de Octubre de 1965.

**Respecto a los colindantes:** Norte, colinda con el Jr. Miraflores, con un tramo de 7.58 m.l.; Este, colinda con propiedad de terceros, en 3 tramos de 19.99, 2.54 y 19.77, haciendo un total de : 42.30 m.l.; Oeste, colinda con propiedad de terceros, en 10 tramos de : 9.27, 11.37, 0.62, 5.20, 4.44, 1.58, 3.19, 1.72, 3.64 y 2.99, haciendo un total de 44.02 m.l.; Sur, colinda el predio con U.C. 43182 y propiedad de terceros, con un tramo 7.45 m.l.-

**Póngase en conocimiento y emplácese :** A los anteriores propietarios : Luciano Solís Solís; y Juana Paz Milla; domiciliados en el Jr. Miraflores, del Sector de Aura, del distrito y provincia de Yungay, departamento de Ancash; y en caso de sus fallecimientos a sus herederos, para que los que tengan derechos lo hagan valer conforme a Ley .

Yungay, 01 de Julio de 2025.

SEGUNDO JACOME ROSARIO  
NOTARIO - ABOGADO  
INSCRIPCION C.N.A. N° 30  
- YUNGAY -

A  
— — — 2

**Poder Judicial**  
**Corte Superior de Justicia de Ancash**  
JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

JUZGADO MIXTO - SEDE PISCOBAMBA- ANCASH  
EXPEDIENTE : 00049-2025-0-0208-JM-FC-01  
MATERIA : DECLARACION DE UNION DE HECHO

DEMANDANTE : VALVERDE AVILA, DINA  
Resolución N° 02  
Mariscal Luzuriaga, uno de agosto  
del dos mil veinticinco

**AUTOS Y VISTOS: DADO CUENTA**, con la demanda y anexos y el escrito de subsanación que anteceden: Por lo expuesto; **I CONSIDERANDO:** . Por estas consideraciones **SE RESUELVE:** 1) **ADMITIR** a trámite la demanda en la, vía de proceso de **CONOCIMIENTO**, interpuesto por **doña DINA VALVERDE AVILA**, contra la Sucesión de quien fuera **PEDRO CALDAS VALVERDE** integrados por sus **herederos legales** **ALEXANDER LENNON CALDAS VALVERDE, ELITA MELY CALDAS VALVERDE, NELY ROMELIA CALDAS VALVERDE Y MARILYN ELIZABETH CALDAS VALVERDE** sobre **Reconocimiento de Unión de Hecho:** 2) **CÓRRASE TRASLADO** de la demanda a la parte emplazada **Sucesión del causante Pedro Caldas Valverde los señores ALEXANDER LENNON CALDAS VALVERDE, ELITA MELY CALDAS VALVERDE, NELY ROMELIA CALDAS VALVERDE Y MARILYN ELIZABETH CALDAS VALVERDE:** a fin de que cumpla con absolverlos dentro del plazo de **TREINTA** días, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía. 3) **NOTIFIQUESE** a los hijos del causante Pedro Caldas Valverde las personas **BELIDA MARIOLA CALDAS VALVERDE y MEJAIL CHALI CALDAS VALVERDE** 4) **NOTIFIQUESE VIA EDICTOS** a la **Sucesión de PEDRO CALDAS VALVERDE** la presente resolución en el Diario Oficial "EL PERUANO" Y diario oficial por un periodo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de designarse curador procesal. fDOS dRA. rOSSMERY IORENZO FLORES.Juez. DONATO aSENCIOS .SECRETARIO.

pISCPBAMBA, 12 DE aGOSTO DEL 2025.

**Poder Judicial Ancash**  
**DONATO A. ASENSIOS DÍAZ**  
SECRETARIO JUDICIAL  
JUZGADO MIXTO MARISCAL LUZURIAGA

# Capturan en Carabayllo a alias 'Chiqui', presunto brazo armado de 'El Monstruo'

**De acuerdo con el coronel Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Investigación de Robos, se incautó explosivos que estaban destinados a ser utilizados en ataques contra empresas y negocios, especialmente en Lima Norte**

(Por Jair Zevallos Morón - RPP.PE)

La Policía Nacional capturó a Juan Carlos Aguirre Puma, alias 'Chiqui', de 39 años, identificado como el presunto brazo armado de la organización criminal liderada por Erick Moreno Hernández, conocido como 'El Monstruo'.

La detención tuvo lugar en una vivienda de la cuadra 9 de la avenida Metropolitana, en el distrito limeño de Carabayllo.

**Crimen en Carabayllo:** hombre fue asesinado a balazos cuando salía de observar un partido de fútbol

Durante el operativo, se incautó un arsenal considerable que incluía ocho armas de fuego, municiones para armas de largo alcance y una cantidad significativa de explosivos.

Según el coronel Juan Carlos Montúfar, jefe de la



División de Investigación de Robos, estos explosivos estaban destinados a ser utilizados en ataques contra empresas y negocios, especialmente en Lima Norte.

El coronel Montúfar agregó que la investigación policial vinculó a Aguirre Puma con 'El Monstruo' a través de información obtenida por otras personas y la evidencia encontrada en su celular.

**¿Quién es alias 'Chiqui'?**

Aguirre Puma es señalado como una figura clave dentro de la organización, responsable de coordinar y capturar a individuos para llevar a cabo actividades

delictivas bajo las órdenes de 'El Monstruo'.

Entre las acciones delictivas que se le imputan se encuentra la participación en la ejecución de un vigilante de mercado el pasado 12 de agosto, lo que refuerza su vinculación con actividades criminales violentas.

Las autoridades han destacado que esta captura representa un golpe importante para la organización criminal, debilitando su estructura operativa.

La Policía Nacional ha reiterado su compromiso de perseguir a cualquier individuo que intente continuar con las actividades de esta red delictiva.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Agustín Lozano es reelegido como presidente de FPF y extiende su mandato hasta 2030 en la Videna

**Agustín Lozano Saavedra se asegura de esta manera un período de 12 años en el sillón de la Videna.**

Este lunes, se realizó en la Videna las elecciones para la presidencia de la Federación Peruana de Fútbol (FPF) y como era de esperarse Agustín Lozano Saavedra fue reelegido en su cargo para el periodo 2025-2030.

La elección acabó con 61 votos a favor, 3 en blanco y ninguno en contra, según pudo conocer RPP.

Agustín Lozano y su Junta Directiva en la FPF seguirán hasta el 2030 y no hasta el 2029, como estipulaba inicialmente el estatuto.

PLo acompañan en su Directorio: Alianza Atlético, Liga de Ancash, ADT, UTC, Mannucci, Coopsol, Piratas FC, Liga de Amazonas, Asociación de Futbolistas y Árbitros.

Agustín Lozano hizo oficial a fines de julio su candidatura a la reelección para la presidencia de la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

La de Agustín Lozano fue la única lista que se presentó para el sillón de la FPF, por lo que tuvo el camino libre para extender su continuidad como máximo dirigente del fútbol peruano por cuatro años más.

12 años de Agustín Lozano en el sillón de la FPF

Con esta reelección, Agustín Lozano sumará



12 años como presidente de la FPF luego que reemplazó a Edwin Oviedo en 2018.

Con ello igualará en años de gestión a Manuel Burga (2002-2014) y supera a Nicolás Delfino (1992-2002).

¿Cuál será el directorio de la FPF del 2025 a 2030?

Presidente: Agustín Lozano

Vicepresidentes: Lander Alemán y Luis Duarte

Directores: Claudio Limaylla, Gabriela Moreno, Raúl Lozano, Osias Ramírez, Juan Ricketts, Fredy Ames, Farid Awad y Franklin Chuquizutza. Asumen funciones el 20 de diciembre próximo.

## Universitario vs Alianza Lima: programación y horarios de la fecha 7 del Torneo Clausura



Programación de la fecha 7 del Torneo Clausura 2025

**Viernes 22 de agosto**  
1:00 p.m. - Ayacucho vs Binacional (Estadio Las Américas - Ayacucho)  
3:15 p.m. - Juan Pablo II vs Cusco FC (Complejo Deportivo Juan Pablo II - Chongoyape)

**Sábado 23 de agosto**  
11:00 a.m. - Sporting Cristal vs UTC (Estadio Alberto Gallardo - Lima)  
1:15 p.m. - Los Chankas vs Sport Boys (Estadio Los Chankas - Andahuaylas)

3:30 p.m. - Comerciantes Unidos vs Alianza Universidad (Estadio Juan Maldonado - Cutervo)

6:00 p.m. - Deportivo Garcilaso vs Sport Huancayo (Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Cusco)

**Domingo 24 de agosto**  
1:00 p.m. - ADT vs Melgar (Estadio Unión Tarma)  
3:15 p.m. Cienciano vs. Atlético Grau (Estadio Inca Garcilaso de la Vega - Cusco)  
5:30 p.m. Universitario vs Alianza Lima (Estadio Monumental - Lima)

Descansa: Alianza Atlético

Conoce los detalles de la séptima jornada del Torneo Clausura de la Liga1 Te Apuesto.

¿Cuáles serán los principales duelos?

Desde el viernes 22 de agosto se reiniciará la Liga1 Te Apuesto con el desarrollo de la fecha 7 del Torneo Clausura 2025, en la que Sporting Cristal es el líder del certamen bajo la batuta del brasileño Paulo Autuori.

El equipo celeste espera alargar la racha de triunfos cuando reciba el sábado a UTC, en el estadio Alberto Gallardo. Llega de ganar por 3-1 a Binacional de visitante.

Hay que resaltar, que el juego más importante

de la jornada lo protagonizarán Universitario y Alianza Lima, que disputarán una edición más del clásico del fútbol peruano.

El choque se disputará el domingo en el estadio Monumental, que contará con miles de hinchas cremas alentando a los suyos.

Cusco FC, por su parte, visitará a Juan Pablo II en Chongoyape.

El cuadro cusqueño, que ya descanso en el Clausura, sumó cinco triunfos en igual número de partidos.

Su última victoria determinó que ocupe la segunda posición del Clausura.

*Beber agua  
es beber vida.*

DELIVERY

943 691833  
930 490221



**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CORDILLERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP



**RADIO  
Ancash**